

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Plasencia: Un mes.	0'40 peseta
Fuera: Un trimestre.	1'50 »
Número suelto.	0'10 »
Comunicados y Anuncios; precios convencionales	

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Martes 4 de Agosto de 1903

PLASENCIA

EL SALVADOR

PLASENCIA (Cáceres)

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

legalmente constituido con

CUADRO COMPLETO Y COMPETENTE

DE

SRES. PROFESORES TITULADOS

Es el Colegio que mas brillante resultado ha alcanzado en los exámenes y el UNICO de la provincia que no ha tenido ni un solo suspenso.

Sin incluir las asignaturas secundarias de Religión, Gimnasia, Caligrafía y Dibujo, ha alcanzado en las demás, ocho Sobresalientes, veintitrés Notables y quince Aprobados.

Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus padres.

Reglamentos y detalles pidanse al señor Director

D. JUAN MARTÍNEZ LORENZO

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
PLAZUELA DEL SALVADOR NUM 4.

POR LAS HURDES

Por tratarse de un asunto que afecta á nuestra provincia, y que tanto empieza á preocupar, insertamos á continuación el artículo que con el mismo epígrafe publicó *El Liberal* del domingo.

«Sé ya de antiguo que las plumas de *El Liberal* sólo se ocuparon en defender las grandes causas de la civilización; y por eso, al igual de extrañarme el suelto que sobre *Las Hurdes* publicó en su editorial del 25, parecióme de perlas, y seguro estoy de que ni será el único que de tan hermoso asunto se estéampe en sus columnas, ni la última vez que las quejas de los infelices hurdanos pase de la redacción de *El Liberal* á la de la *Gaceta*.

Y conste, ante todo, que las anteriores líneas no son un bombo. La gratitud las dicta y no están afeadas con las rastrerías de la adulación.

Decía *El Liberal* que «en una de las últimas sesiones celebradas por el Senado, el doctor Pulido excitó el celo de diferentes ministros para que atendieran á la región de Las Hurdes, que padece de un notorio estado social primitivo, por el abandono en que la tienen los Gobiernos.»

Ciertísimo. Lo que ignoro si sabrá *El Liberal* es que el gran higienista hizo tales excitaciones solamente por sí y ante sí.

Sin ruegos ni peticiones de nadie, porque se removió instintivamente el gran fondo de caridad que se alberga en el corazón del Dr. Pulido,

y, corriendo desde el corazón á los labios, movió su lengua, y con enérgicas y hermosas frases fustigó la apatía de los gobernantes, recordándoles sus deberes hacia una región que ni acaso ellos conocieran.

Eso y más hizo el Sr. Pulido, y al saber los hurdanos que en pleno Senado resonó potente una voz amiga, lo bendijeron desde el rincón de sus malsanas zahurdas y empezó á pronunciarse su nombre con respeto y con amor.

No lo extrañen los ilustrados lectores de *El Liberal*: es la gratitud característica de los hurdanos, y no se presentan todos los días ocasiones tan propicias para sacarla á toda luz.

Así se lo han dicho al Dr. Pulido en interesante comunicado los señores D. Pablo Hernández, D. Juan Pérez y D. Tomás Gómez, y sus palabras son débil eco del agradecimiento de los nobles hurdanos.

Se hablaba en aquel comunicado de una Sociedad titulada *La esperanza de las Hurdes*, y como creo que ella será el punto de partida para la regeneración hurdana, aun á riesgo de molestar la paciencia de mis lectores, daré ligeras noticias acerca del nacimiento y fines de dicha Sociedad.

La parte principal de su fundación ha sido llevada á feliz término por el muy ilustre señor D. Francisco Jarrín, magistral de la catedral de Salamanca, llamado justísimamente *El Apostol de las Hurdes* por los innumerables trabajos que en favor de ellas viene realizando desde remota fecha.

Ni su avanzada edad, ni sus múltiples ocupaciones son bastantes á reprimir los ímpetus de ardorosa y juvenil filantropía que siente al hablar de comarca tan desgraciada, y en fuerza sólo de este amor realiza por ella penosos sacrificios.

El sostiene de su peculio particular una Iglesia y una escuela en Río Hállo de Abajo; él paga espléndidamente á la señora maestra y ha edificado amplias habitaciones para ella y su familia. A sus expensas también está edificando una escuela en Fragosa y otras más que se levantarán en Hestas y en Ovejuela.

No quiero herir la modestia de este benemérito sacerdote, y renuncio por eso á seguir enumerando los merecimientos que le han granjeado el honroso sobrenombre de *Apostol de Las Hurdes*.

Son también acreedores á la gratitud de los hurdanos y ofrecieron su concurso en la fundación de la Sociedad, el joven y elocuente diputado cacereño Sr. D. Florencio Durán, el reputado abogado salmantino D. Julián Mancebo y otros señores cuyos nombres omito.

Los ideales que entraña la naciente Sociedad y el fin que persigue, lo indica sin sombras de dudas el título que se le ha dado:

La Esperanza de Las Hurdes.

Eso es hoy; pero al través de trabajos y sacrificios promete convertirse en consoladora realidad.

Hoy es la fuerza del terruño que se agita en el pequeño círculo del embrión para salir mañana á plena vida y ser la regeneración de Las Hurdes.

Hoy es el esfuerzo de los hurdanos, que saliendo de sus escabrosas montañas piden protección en las altas esferas, para ser mañana una región viva y rica.

Para realizar estas esperanzas, que tienen contra sí enorme suma de dificultades, traba-

jan indeciblemente los fundadores de dicha Sociedad.

En ella habrá socios numerarios y socios protectores.

Entre los primeros sólo podrán contarse los naturales del país, quienes por la módica cuota de dos reales mensuales tienen derecho á percibir en préstamo, gratuito ó poco menos, la cantidad de dinero que necesite para roturar terrenos incultos, hacer plantaciones y adquirir todo aquello que redunde en su adelantamiento moral y material.

Pueden ser socios protectores todos los que sintiendo en sus almas la realidad del altruismo y la filantropía, esten dispuestos á aliviar las necesidades de sus semejantes.

Es una obra de redención, es contribuir á borrar del suelo español lo que llamó gráficamente el Dr. Pulido «una mancha en el mapa civilizado de España». Es, como escribe *El Liberal*, «colonizar un pedazo de suelo patrio, que hoy es motivo de afrenta y un capítulo de cargos para los Gobiernos españoles». Y ese pedazo de suelo patrio es virgen todavía en pleno siglo xx, es fecundo y rico y puede convertirse en manantial de inmensas riquezas para España... Me voy alargando más de lo justo, y temeroso de agotar la paciencia de mis lectores, vuelvo á dar las gracias á *El Liberal* por dar cabida en sus columnas á las fundadas quejas de los hurdanos, y me despido de ustedes hasta otro día, que les hable de aquellas hermosas montañas de Las Hurdes.

José Polo

HONRAS FÚNEBRES

Por acuerdo del Ayuntamiento, y sufragadas por él, celebráronse en la parroquia del Salvador el jueves último solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del esclarecido Pontífice León XIII.

Para asistir al piadoso acto había invitado el Ayuntamiento á todas las autoridades y corporaciones, y muy contadas serian las que faltaron.

La numerosa comitiva precedida de los maceros, salió de las Casas consistoriales á la hora señalada, dirigiéndose en correcta formación á la iglesia del Salvador.

En el centro del templo se levantaba sencillo catafalco enlutado severamente y rodeado de blandones.

La oración fúnebre estuvo á cargo del señor Marroquín, el que con gran naturalidad y fácil palabra elogió en su discurso la ejemplar vida de León XIII y su glorioso pontificado lleno de meritorios, hechos avalorados por la intervención que tuvo en los problemas de más palpitante actualidad á los que acudió amorosamente con sus admiradas encíclicas.

El orador fué escuchado con sumo agrado y religiosa atención por la concurrencia, siendo luego comentada muy favorablemente su hermosa oración.

La lucida comitiva regresó al Ayuntamiento, en cuyo salón de sesiones el alcalde Sr. Delgado, en breves y oportunas frases dió las gracias á todos los invitados al acto.

Reciba él las nuestras por la fina invitación con que nos honró.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DARDO.

Muy señor mío y amigo: Por última vez molesto á V. rogándole la inserción en el periódico de su digna dirección de las adjuntas cuartillas.

Sabe es siempre suyo buen amigo s. s.

q. b. s. m.

CARLOS DELGADO

Domingo 2 de Agosto de 1903

A todos los Placentinos

Duplico, y conste que no volveré a ocuparme de este asunto, para desvanecer dudas y aclarar sombras que aparecen en una hoja suelta que dirijida á los católicos placentinos y firmada por el M. I. Sr. Deán de esta S. I. C. ha llegado ayer á mis manos. Tentaciones me dieron al leerla, de no contestarla; pero hoy, con más reposo, me decido á hacerlo siquiera para que no queden en pie algunas inexactitudes que en ella se contienen. Dice en primer lugar, que he llevado á la prensa una cuestión que tiene en otra parte campo más adecuado para ventilarse.

¿Cuál es este campo? El del honor no será, pues el hábito que viste se lo veda al Sr. Deán, y para mí, resulta que no tiene nada de simpático ese campo. El terreno particular tampoco puede ser, pues en ese terreno, Plasencia no se entera de lo que hacemos y Plasencia tiene pleno derecho á enterarse, por lo menos, de lo que yo como Alcalde hago. Decidido á dar publicidad al asunto, pues es la única manera de que mis administrados se enteren de cómo yo obro en su representación, llevé el asunto á la prensa por no encontrar otro medio mejor. ¿Lo hay acaso? ¿Iba á publicar un bando? ¿No sabe el Sr. Deán, que en el intenso vivir del siglo XX, cuando los asuntos más importantes, apenas nacidos pierden actualidad, se necesita todo el vertiginoso redar de la prensa para seguirlos y hacer que la actualidad no se escape y el público se entere?

Queda aclarado el por qué llevé esta cuestión á la prensa.

Insertada la comunicación que al Venerable é Ilmo. Cabildo dirigió en 8 de Octubre de mil novecientos, el entonces alcalde D. Germán Silva (q. e. p. d.), dice el Sr. Deán: «Esta comunicación, será todo lo atenta y mesurada que el Sr. Alcalde quiera, pero ha de convenir etc.» De estas palabras claramente se deduce que el Sr. Deán, no la tiene por atenta.

Pues esto rabia de verse junto, con el principio de la comunicación que con fecha 9 dirige el M. I. Sr. Deán al Ayuntamiento y que á la letra dice así: «Enterado este Cabildo de la atenta comunicación».

En que quedamos ¿es atenta ó no es atenta?

Y continuemos con la famosa comunicación. Paso por alto lo de que el acuerdo se tomó «por unanimidad y sin discusión» pues me consta que hubo Capitulares que no se enteraron y al leer ahora las actas se han mostrado sorprendidos.

Si el Ayuntamiento acordó no asistir á los actos religiosos, lo lógico hubiera sido que el Cabildo, firme en su derecho si así lo creía, acordase no invitar más al Ayuntamiento. Pero ¿con qué derecho se acordó no admitirle si se presentaba?

¿No comprende el Sr. Deán, que por lo visto parece ser el que redactó la famosa comunicación, que si no invitándole se presentaba en la Iglesia el Ayuntamiento, era porque reconocía el derecho del Cabildo y entonces no había por qué rechazarle? Y á otra cosa. Dice el señor

Deán que en el ceremonial de la Iglesia no hay disposición alguna que exija la despedida de la Corporación Municipal á la puerta del Templo y que por lo tanto, huelga el calificativo de desatento que tan sin motivo prodiga el Municipio. Como yo no estoy enterado de las cuestiones de rúbrica, no sé si en el ceremonial se ordenará ó no que al Ayuntamiento se le despida á la puerta del Templo, pero de lo que estoy bien enterado es, de que la costumbre hace ley, si no existe otra en contrario como en este caso, en que la despedida era ya ley por haberse practicado siempre. Además en todos los Manuales de Urbanidad se manda, que al invitar á cualquiera á nuestra casa, tengamos con él todas las deferencias que se merezca y nos mostremos agradecidos por haber aceptado nuestra invitación.

Y conste que la urbanidad no debe estar reñida con la Iglesia cuando hace más de veinte años tuve el honor de estudiarla en el colegio de Jesuitas de Orihuela, donde en todo momento nos obligaban á practicarla. Por lo expuesto se comprende que al calificar la comunicación del Cabildo de «desusada é inconveniente» no exageré.

En cuanto á que Plasencia y yo sabemos sobradamente que el Cabildo jamás por nada ni por nadie se aparta un ápice de las órdenes de su Prelado, será cierto y así lo creemos; pero ahí está el Boletín Eclesiástico del día 22 en que nuestro Venerable Prelado dispone que se celebren funerales por el alma de S. S. León XIII y que á ellos se invite á las Autoridades y Corporaciones, y todo el mundo sabe que al Ayuntamiento no se le invitó. No crea el Sr. Deán (á quien particularmente y despojado del cargo admiro y respeto) que cuando dejo correr la pluma, lo hago con deliberado propósito de molestar á nadie y menos á Corporaciones que como el Ilmo. Cabildo, me merecen tal suma de respetos, no. Lo que ocurre es que en todas las ocasiones de mi vida en que como en esta he tenido que defenderme, he sido campeón de causa justa y todos saben lo que facilita el camino y la inmensa fuerza que dá el obrar y hablar con arreglo á los dictados de la conciencia. Entonces alguien encontrará molestias, quizá algunos golpes serán demasiado fuertes, pero es porque el escudo del que se molesta es demasiado débil, y aquí el escudo es el bien obrar. Yo no quiero que el Cabildo haga caso omiso de sus sentimientos ni que rebaje su dignidad, lo que si pretendo es que todos ejercitemos nuestros derechos libremente sin pretender absorber los de los demás. Y lo que si afirmo es que hay derecho á pedir más mesura al Cabildo que al Ayuntamiento, por lo que presuponen, el traje talar que se viste y las canas que se peinan.

Yo no sé porque los Placentinos, que son los interesados y como vulgarmente se dice los que pagan la fiesta, no han de poder ser jueces de una cuestión puramente local y que á nadie más que á ellos puede interesar. Lo lógico es, que en cuestiones suyas, sea el pueblo el que las conozca ¿Quién lo vá á resolver si no el que le interesa? Nuestros superiores gerárquicos ¿qué tienen que ver con esto?

Y termino con una advertencia. Ningún periódico, folleto, programa, ni hoja suelta, puede circular por Plasencia sin el visto bueno del Alcalde, y la hoja suelta de ayer ha circulado sin el requisito de sellarse en la Alcaldía. Como me interesaba la publicidad, prohibí que se recogiera, pero tenga el Sr. Deán entendido, que para exigir derechos á los demás, lo que hay que hacer primero es cumplir con la Ley.

Plasencia 2 de Agosto de 1903

CARLOS DELGADO

Cosas de EL CRUZADO

No es infringir el propósito formado por nosotros de no ocuparnos más de las latas filosófico-teológicas de *El Cruzado Extremeño* el es-

cribir estas líneas. Sencillamente obedece el cojer ahora la pluma á la necesidad en que nos vemos, ante la terquedad del *sermonario católico*, de manifestarle de una vez para siempre, que nosotros no perdemos el tiempo en contiendas periodísticas, en las que, con manifiesto propósito, se falseen los hechos.

¿Qué otra cosa sino significa la insistencia con que el colega pretende hacer ver que EL DARDO es enemigo de los jesuitas, dejándole bajo el peso (siempre con el coco) de tan gratuita como poco evangélica acusación?

EL DARDO nada ha dicho de los jesuitas y por tanto se halla relevado de *dar explicaciones*, reservándose su particular criterio sobre la cuestión para cuando libremente quiera emitir su opinión.

Y conste, que ni es cobardía, sino lógica manera de obrar y razonar, ni que jamás EL DARDO se refugia en cuarteles de invierno ante adversarios que como *El Cruzado*, solo parece manejar con maestría el sofisma y el anatema como armas predilectas.

X de X

Lamentable accidente

En la mañana del último domingo salieron en compañía, con objeto de pasar el día cazando, Felipe Bardino Villariego, de oficio zapatero, y Manuel Goña, carpintero.

Próximamente á las nueve de la mañana hallábanse en la fuente de las Minas de la dehesa de Berrocalillo, cuando al tirar Manuel Goña á un conejo que los perros levantaron, disparó con tan mal acierto, que el tiro fué á dar en las espaldas de su compañero entre los dos omóplatos, causándole una herida de gran consideración.

Aterrorizado el Manuel con la desgracia que acababa de ocasionar, salió á dar conocimiento de lo que le sucedía al guarda de la dehesa partiendo luego gente á comunicarlo al juzgado.

El infeliz Felipe pudo declarar ante el juez y manifestar que el tiro que le había dado el Manuel, había sido casual y que por tanto le perdonaba.

Conducido luego al hospital, falleció á las tres de la tarde del mismo día.

Al siguiente se le practicó la autopsia por orden del juzgado.

Manuel Goña, causante de la desgracia se nos dice que está inconsolable.

De Nuestros Corresponsales

Un Crimen.—Feria y verbena.—Queja

Jarandilla 2 de Agosto de 1903

En la tarde del 25 de Julio último y en el pueblo de Madrigal de la Vera, estando sentados á la puerta de la taberna Rufino Vallejo Toresano en compañía de otros, entre los que se hallaban los hermanos Tomás y Gregorio Sanabria Sobrinos, y debido á cierta disputa que el Rufino tuvo con el Tomás el día de la Ascensión, el Rufino la recordó más bien para hacer las paces, en cuyo momento el Tomás le dió una tremenda pañalada con una navaja en el costado derecho por la que le saltó el intestino delgado, falleciendo al día siguiente.

Al ser detenido el Tomás por el Alcalde se resistió á ello, amenazándole con la navaja que tenía en la mano; por lo que tuvo que emplear la fuerza para conseguir llevarle al depósito

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

municipal, y una vez en él intentó suicidarse golpeándose la cabeza con la pared, causando lesiones graves, por lo que no ha podido ser traído á la cárcel de esta Capital de Partido.

* * *

Hoy se celebra en ésta, la feria llamada del Ancho la que está concurridísima, dándole más animación la llegada de los representantes de los pueblos del Partido, por ser el día señalado para la reunión de la junta gestora de vías de comunicación de esta región.

La Verbeña de anoche, y que tiene lugar todos los años en el paseo del Llano, estuvo animadísima, reinando mucha alegría y jolgorio.

Por estar próxima la salida del correo no puedo dar más detalles de la feria, ni de lo tratado en dicha reunión de la Liga Verata aplazándolo para el número próximo.

* * *

También he tenido el gusto de saludar á varios significativos republicanos de estos pueblos quienes entre otras cosas se lamentan de no recibir periódicos ni circulares que han debido recibir de los centros de su partido para la mejor organización de sus huestes, opinando que esta incomunicación con el resto de España obedezca al pésimo servicio de correos.

EL CORRESPONSAL

* * *

La feria de Casatejada—El resultado de no haber Guardia Civil.

Tejeda 30 de Julio de 1903.

Ya dijimos en este periódico que el señor Gobernador Civil había negado al Alcalde de Casatejada fuerza de la Gua. Civil para la feria que se celebra en dicho pueblo en los días 25 y 26 de Julio último.

Aperebidos los compradores y vendedores de la falta de la fuerza con la cual no tenían garantida la seguridad, no han pululado como en años anteriores de noche por la población, y hasta de día lo efectuaban en grupos de dos y tres, temerosos de alguna sorpresa, sintiéndose en todos el clamor de que si en lo sucesivo no se garantizaba la feria con Guardia civil tendrían que abstenerse de concurrir en años sucesivos.

La población durante la feria, por las noches estuvo triste y silenciosa, privándose todo el mundo de la expansión propia en tales días por las razones expuestas.

La escasa fuerza del puesto de la Guardia civil que allí existe permaneció sin descansar ni dejarse del corraje desde el día 24 al 27 inclusivos, no pudiendo atender más que á las incidencias más importantes de la muchas que ocurren; convirtiéndose el cuartel en punto donde los compradores y vendedores ajustaban sus cuentas, por no considerarse seguros haciendo estas en el rodeo, como se venía verificando, porque la parejas velaban por su seguridad, habiéndose hecho muchas transacciones con dificultad por ésta causa.

Las autoridades locales estuvieron muy solícitas para garantir la seguridad con los medios de que disponían.

El alcalde deseoso de garantir la seguridad de los feriantes, organizó una especie de somatén compuesto de doce hombres armados, que puso á disposición del Comandante de aquel puesto, Nicasio Baile, para que éste dispusiera el servicio que habían de prestar y por poco si no hay que disolver aquella gente, pues en los primeros momentos uno de ellos se pegó un tiro en una mano con la escopeta y se la inutilizó; otro estando cargándola en su casa pegó un tiro á un hijo en una pierna, y por último, otro pegó un tiro á un perro en pleno rodeo.

Sin embargo de la actividad de las autoridades, ha habido sus timos y varias raterías en las tiendas y últimamente en la estación á un platero de Ceclávin le limpiaron la cartera con 900 pesetas sin poder capturar al delincuente.

EL CORRESPONSAL

A beneficio del Batallón infantil

Béjar 2 de Agosto de 1903.

El acontecimiento saliente de la semana ha sido la función que el Circo Ecuestre de Mr. Emilio Schuman celebró el sábado por la noche á beneficio del Batallón Infantil.

Como no debía ser menos tratándose del benéfico objeto, el buen público bejarano llenó por completo sillas y gradas en mayor número que el que contiene el circo.

Con un desinterés excepcional Mr. Emilio, se ofreció á dar la función citada ofreciendo no sólo sus productos íntegros sino que además ha pagado por su cuenta algunas otras cosas.

El público en general ha salido de esta función satisfecho del desinterés y excesiva buena voluntad con que ha trabajado toda la compañía.

Los que merecieron extraordinarios aplausos fueron los simpáticos acróbatas, hermanos Teresa que estuvieron incansables.

También haremos constar que vimos con sumo agrado, y como cosa poco comun, varios sacerdotes en el circo, honrando con su presencia el concurso para fin tan benéfico.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ

NOTICIAS

El sábado por la mañana circuló el alarmante rumor de que por la población andaba un hombre hidrófobo, causando gran estrago entre las gentes.

La noticia carecía de veracidad y únicamente tratábase de un infeliz que tenía perturbadas las facultades mentales.

Detenido por dos peones camineros se le encerró en la Inspección municipal y hoy será conducido á la provincia de Zamora, de donde es natural.

El número correspondiente al mes de Julio de la Revista de Extremadura contiene el siguiente interesante sumario:

Cipriano Segundo Montesino, por José Muñoz del Castillo.—El día más dichoso de un Sultán, por Edgardo de Amarante.—Emérita Augusta, por Juan José González.—Desaliento, por Luz.—La literatura científica y la literatura política, por U. González Serrano.—Mensaje, por J. Leite de Vasconcellos.—La Sociedad Salmantina de Excursionistas, por Luis R. Miguel.—Confiteor Deo, por Narciso Diaz de Escobar.—Crónica regional, por Un Cacerense.—Notas bibliográficas, por X., El Bachiller de Trevejo y S.

La Empresa de la Plaza de Toros de Astorga ha adquirido una corrida de la ganadería de D. Teodoro del Valle, de Valencia de la Encomienda (Salamanca), que será lidiada en aquella población el día 29 del próximo Agosto por las cuadrillas de Lagartijo y Machaquito,

Parece ser que va tomando cuerpo la idea de fundar un periódico republicano órgano del comité de esta ciudad.

Al conocido contratista de caballos, Juan Antonio Bustamante, vecino de Guareña (Badajoz) que fué puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de esta Ciudad por suponersele complicado en el robo de caballerías, hecho á un vecino de Malpartida de Plasencia; se le puso á las pocas horas en libertad una vez practicada por dicho Juzgado una diligencia en rueda de presos por la que resultó ser inocente del delito que se le imputaba del robo de caballerías quedando probado que el Juan Antonio no tomó parte directa ni indirecta en el repetido delito manifestándolo así los autores de dicho robo.

El referido tratante goza de buenas relaciones en esta Ciudad como lo prueba que personas de reconocida honradez y posición garantizarían al Juan Antonio en caso necesario.

De los dos plazos voluntarios de la contribución, mañana termina el primero.

Por orden de la alcaldía ayer se empezó á echar morcilla á los canes que sin bozal pululan por las calles de la población, habiendo sido varias las víctimas de la estriecinina.

SE VENDE ó arrienda, desde 1.º de Noviembre próximo, la Posada denominada del Arco.

Quien en uno ú otro concepto la desee, puede entenderse con su dueño D. Mariano López, calle del Sol, núm. 2.

En la mañana de ayer produjo un fenomenal escándalo el demente D. Eusebio Cruz, exjuez de 1.ª instancia, y que ya en diferentes ocasiones ha causado gran alarma en el pueblo.

Fuertemente sujeto se le condujo á la cárcel, de donde será trasladado á la sala de locos del hospital de Cáceres.

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella, las cartas siguientes:

Procedencia	Destinatario y señas.
Albacete.	—Cesáreo Fernández del Comercio.
Madrid.	—Román Sánchez.
Cáceres.	—Manuel Silva Sánchez.
Fuentesauco.	—Antonio Romero, Almacenista.
Se ignora.	—Rufina Porras.
Idem.	—Visitador de ganadería y cañadas del partido.

Plasencia.—Imprenta de Ángel Ramos García.

SIN EMPLEO de capital, buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B.—Casella Postale, N. 196.—Milán (Italia.)

ANUNCIO

Todo el que desee vender paja de trigo y cebada ó grano de centeno y cebada, puede entenderse con D. Diego Mora, edificio de San Francisco, el que compra las cantidades que se le ofrezcan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE,

Unico alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles.

NO TIENE RIVAL POSIBLE

Ejerce una acción tónica y reconstituyente que se hace notar por el aumento rápido de peso y volumen de los niños.

UNICO DEPOSITO EN PLASENCIA DROGUERIA DE LIBERTO BRAVO PLAZA MAYOR NÚMERO 28

DROGUERIA DE LIBERTO BRAVO

Que Drogueria más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, LIBERTO BRAVO PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

FABRICA DE CHOCOLATES

Tomás Fernández Duran

Marqués de Mirabel, número 32

PLASENCIA

Tomás. Tomás. Tomás. Que á flote te sacarán. Tus chocolates son puros No te asuste la pureza, Sin mezcla ni baladrona. Que otros anunciando están, Con limpieza y mucho esmero Que vengan, pues, á tu casa pro Chocolates á comprar Siempre, siempre tu los das; Y experimenten y vean Sigue, pues ese camino, Si yo digo la verdad. Que en tu bolsa ya verás, Un amigo. Como aumentan los billetes

RELOJERIA MADRILEÑA

PEDRO CANABAL GAMBÁ

1.—Valdegamas, principal.—1

PLASENCIA

A. RAMOS. IMPRESOR Marqués de Mirabel, 29 duplicado. Plasencia.

Se hacen toda clase de trabajos.

PEDRO SOLIS SABIDO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Homilla, 15.—CÁCERES.

Tarifa de honorarios que tiene establecida

Table with columns: HONORARIOS, Ptas, Cta. and rows for CUANTIA DE LAS PENSIONES (De 100 pesetas, De 30 á 100, De 15 á 30, Desde 10 á 15, Hasta 10).

SE NECESITA un aprendiz en la imprenta de este periódico.

SOMBRERERIA DE MARIANO LÓPEZ

Calle del Sol, núm. 2.—PLASENCIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, además del gran surtido que de continuo hay en toda clase de sombreros, se ha recibido una gran remesa de los de sa-cerdote, en felpa de seda, larga y corta, bonetes de raso y meñino y solideos, todo á precios módicos.

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

LA PUREZA DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA

NOTA.—El depósito de cacao, azúcares y canelas. Acebedo 10. (antes Cartas)

¡¡ ATENTIO !! Para Banco de herrador ú otra industria, se arrienda desde primero de Julio próximo, el local que desde el año 1808 viene sin interrupción destinado á lo primero, en la Puerta de Talavera de la Ciudad de Plasencia.

Dan razón, calle de San Martín, 11

FONDA

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor 4 y 6.—Cáceres.

RELOJERIA DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA